



Area de Tecnologías de Información y Comunicación

GUÍA DE USUARIO SISPOA-M1 (Módulo Formulación del POA)

TIC – FONABOSQUE
Fecha: 29/08/2018
Ver. 1.0



Revisiones Registro de Cambios

Fecha	Autor	Versión	Referencia del Cambio

Revisores

Nombre	Cargo	Versión Aprobada	Fecha

Propiedades del Documento

ITEM	DETALLE
Título del Documento	Guía de Usuario – SISPOA-M1 (Modulo de Formulación del POA)
Nombre Archivo Físico	SISPOA-M1.docx
Ubicación Archivo Físico	
Autor	Área de Tecnologías de Información y Comunicación
Fecha Creación	
Última Modificación	



CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
INTRODUCCIÓN	4
1. Primera Parte: (Marco General)	5
1.1 OBJETIVO	5
1.2 ALCANCE	5
1.3 MARCO LEGAL	5
1.4 MARCO NORMATIVO	5
2. Segunda Parte: (FORMULACION DEL POA)	5



INTRODUCCIÓN.

La presente Guía del SISPOA-M1 fue elaborada por el área de tecnologías de información y comunicación- TIC, a razón de la necesidad planteada en la resolución administrativa No. 034 de fecha 06 de julio de 2018, en concordancia con las Normas Básicas de los Sistemas de Programación de Operaciones, el Reglamento Específico del Sistemas de Programación de Operaciones, así como la normativa relacionada, se encuentra conformada por cuatro partes a saber:

Primera Parte: (Marco General) *Que comprende los objetivos, su alcance, el marco legal, el marco normativo así como una descripción de los responsables de la formulación del POA,*

Segunda Parte: *Que contiene la descripción de cómo deben proceder a trabajar en el SISPOA-M1 cuando se precisa realizar la formulación del POA de la gestión operativa.*



1. Primera Parte: (MARCO GENERAL)

1.1. OBJETIVO.

Servir como documento de referencia en apoyo al proceso de Formulación del Programa de Operaciones Anual (POA) del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal "FONABOSQUE".

1.2. ALCANCE.

La presente Guía es de aplicación obligatoria por todas las áreas ejecutoras del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal "FONABOSQUE"

1.3. MARCO LEGAL.

- Constitución Política del Estado;
- Agenda Patriótica 2025;
- Ley 1700 de creación del FONABOSQUE
- Decreto supremo 2916 de aprobación del estatuto del FONABOSQUE
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales;
- Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) y
- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO).

1.4. MARCO NORMATIVO.

Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del FONABOSQUE

El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del FONABOSQUE

2. Segunda Parte: (FORMULACIÓN DEL POA)

Para proceder a realizar la formulación del POA los usuarios del FONABOSQUE, deberán seguir los siguientes pasos:

Paso 1.- Con un navegador de internet ingresar al sitio web:

<http://52.34.202.206/sispoa2019/login.php> y colocar el nombre de usuario y la contraseña asignada para su área y luego presionar el botón INGRESO AL SISTEMA.



Paso 2.- Una vez ingresado el usuario y contraseña el sistema automáticamente le muestra datos de su marco lógico. El marco lógico es configurado a cuatro niveles a saber: Componente, Acción a Corto Plazo, Operación y Tarea, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Paso 3.- Como se muestra en el anterior gráfico por cada tarea se tiene dos botones que son F1 INDICADORES y F2 PRESUPUESTO, donde cada botón abrirá una ventana correspondiente al llenado de las metas de los indicadores de tarea así como la ventana para el llenado del presupuesto asignado a la tarea por partidas y glosas como se muestra en el siguiente gráfico.



Finalmente para grabar los datos introducidos se debe hacer clic en el botón del tiqueado o si quieren cancelar la grabación debe hacer clic en el botón x.

El proceso es repetitivo para cada indicador y una vez que haya terminado con todos los indicadores debe seleccionar en la opción MARCO LOGICO o elegir el botón de retroceso de su navegador para volver a la anterior pantalla del sistema, como se muestra en la siguiente figura:

Paso 5.- Según el gráfico del paso 3, para registrar datos del Formulario 2 PRESUPUESTO, se debe empezar a llenar los datos en la mayoría de los casos seleccionando y/o escribiendo datos alfanuméricos y numéricos como se muestra en la siguiente figura:

Para el registro de una nueva línea debe seleccionar el botón + y el sistema le muestra una ventana con los campos habilitados



Debe registrar los datos del presupuesto según las partidas presupuestarias, describiendo el gasto en las glosas y especificando la periodicidad del gasto, como se muestra en la siguiente figura:

Finalmente para grabar los datos introducidos se debe hacer clic en el botón del tiqueado o si quieren cancelar la grabación debe hacer clic en el botón x.

El proceso es repetitivo para cada gasto detallado y una vez que haya terminado debe seleccionar en la opción MARCO LOGICO o elegir el boton de retroceso de su navegador para volver a la anterior pantalla del sistema, como se muestra en la siguiente figura:

Paso 6.- Una vez terminado de llenar los datos se debe imprimir los formularios 1 (indicadores) y 2 (presupuesto) para que los encargados de las áreas de planificación (revisa formulario 1) y financiera (revisa formulario 2) revisen y aprueben firmando en el documento conjuntamente el elaborador y el jefe del área.



Para la impresión de los formularios debe ir al menú FORMULACION POA 2019 y elegir la opción REPORTE FORM.1 (INDICADORES) para imprimir el formulario 1 y/o elegir la opción REPORTE FORM.2 (PRESUPUESTO) para imprimir el formulario 2, posteriormente hacer clic en el icono de impresora y finalmente imprimir puede ser digitando simultáneamente CONTROL+P para la vista previa donde puede configurar si desea en formato horizontal o vertical como se muestra en la siguiente figura:

